



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA ESPINOZA VARGAS  
SECRETARIA  
MINISTERIO DE LA MUJER Y  
DESARROLLO SOCIAL  
Reg. N° 203 Fecha 22.02.06

# Resolución Ministerial

No. 110 -2006-MIMDES

Lima, 16 FEB. 2006

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial No. 236-2005-MIMDES de fecha 21 de abril de 2005, se aprobó la Directiva General No. 001-2005-MIMDES, "Normas para la Formulación, Trámite, Aprobación y Actualización de Directivas";

Que, es necesario modificar los numerales 5.5.1 del punto 5.5 y 5.6.4 del punto 5.6 de la Directiva General No. 001-2005-MIMDES citada en el considerando precedente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27793, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES y su Reglamento Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo No. 011-2004-MIMDES;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Modificar el numeral 5.5.1 del punto 5.5 de la Directiva General No. 001-2005-MIMDES "Normas para la Formulación, Trámite, Aprobación y Actualización de Directivas" aprobada por Resolución Ministerial No. 236-2005-MIMDES, con el siguiente texto:

### "5.5 Aprobación

La aprobación de las Directivas corresponde a las siguientes instancias:

5.5.1 Despacho Ministerial cuando se trate de Directivas Generales, a excepción de aquellas que por norma especial se establezca la autoridad competente para su aprobación".



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MONICA ESPINOZA VARGAS

Reg. N° ..... 203 ..... Fecha 22.02.06



**Artículo 2.-** Modificar el numeral 5.6.4 del punto 5.6 de la Directiva General No. 001-2005-MIMDES, "Normas para la Formulación, Trámite, Aprobación y Actualización de Directivas, aprobada por Resolución Ministerial No. 236-2005-MIMDES, con el siguiente texto:

**"5.6 Numeración**

5.6.4 Las Directivas aprobadas se numerarán en forma correlativa".

**Regístrese y comuníquese**

**firma original**

ANA MARIA ROMERO-LOZADA L.  
Ministra de la Mujer y  
Desarrollo Social